

## COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES JUNTA DE HACENDADOS

DE LA HUERTA DE MURCIA C.I.F.: Q-3067001 - B

## **CONVOCATORIA A JUNTAMENTO**

## HEREDAMIENTO DE LA ACEQUIA NUEVA DEL RIACHO (BRAZAL con toma a la altura de HORMIGONES MAVIKES)

En virtud de la instancia presentada por Dña. Dolores Costa Andreu y otros regantes del Heredamiento de la Acequia Nueva del Riacho, se ha dispuesto por esta Presidencia que se convoque un Juntamento particular del mencionado cauce, en las oficinas de esta Junta de Hacendados para el día 31 de enero de 2024 (miercoles) a las 11.30 hs, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

<u>Primero.</u> Acordar el desvío del tramo final del brazal, tras el levantamiento topográfico de nuevas fincas, si procede.

Segundo.- Acordar lo que proceda sobre la cuota de participación en los gastos de dichas obras.

<u>Tercero.</u>- Petición de informe técnico de la forma en la que hay que acometer las obras.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada con fotocopia del DNI del autorizante. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán desde la fecha de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes de la celebración del Juntamento en las Oficinas de esta Junta de Hacendados, para su comprobación. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un participe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.

Murcia a 12 de enero de 2024

EL PRESIDENTE Diego Frutos Saura